Miguel de Ginesmuño

Antonio

Juan Andres

Bin Benguel

Alcaldes

En la Ramera villa de Ayamonte en veinte y siete dias del mes de Junio de mil y setecientos y quarenta y tres años se juntaron en su ayuntamiento en la sala de su Cabildo como lo tienen de uso y costumbre de hacer y juntar para tratar los negocios de su Cuerpo especial tocante al bien y estado de la dicha villa con el Señor Don Antonio de Ortega Vecino de esta villa y Alcalde Ordinario de la dicha villa por su Magd. y por ante mi el Escrivano del Cabildo de dicha villa por ausencia del Escrivano de Cabildo propietario que lo es Don Joseph de Ortega y Don Miguel Fernandez Giron Regidores del dicho ayuntamiento y Don Juan Regidor del dicho ayuntamiento como de ordinario se acostumbra y se hace en el Cabildo y Ayuntamiento de dicho Concejo y por ante mi el Escrivano de Cabildo se hizo lo siguiente

Se trata sobre el Ayuntamiento de los Diputados del Comercio con su Magd. para que por quanto la villa no tiene presentado tres años